

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO HENRI CETTY

Última modificación 2018



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO HENRI CETTY

I.- INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional es una guía que permitirá potenciar a nuestro colegio como un referente educacional de excelencia, de innovación e inclusividad educativa, así como en los aspectos éticos y valóricos que nuestro ideario institucional aporta como un legado para enriquecer y ser una aporte a la sociedad que pertenecemos.

El documento que a continuación presentamos está supeditado al marco legal y normativo que lo sustenta como es:

- Constitución Política de la República de Chile (1980) y sus modificaciones.
- Ley General de Educación N°20.370 de 12/09/09.
- Decreto Supremo de Educación Nº 254 DE 2009 y 220 de 1998
- Estatuto de los Profesionales de la Educación (sus modificaciones y reglamentos: Ley N°19.070)
- Reglamentos, Decretos y otros documentos provenientes del MINEDUC que orientan y/o norman la gestión administrativa o Técnico Pedagógica del establecimiento.
- Ley No. 19.532 (Ley JEC)
- Ley No. 19.979 de 6.11.04 (Modificaciones Ley JEC atribuciones y funciones de directores de establecimientos respecto de la conducción y liderazgo de los PEI, además de las gestiones administrativas y financieras de los mismos)

II.- MARCO SITUACIONAL

PRESENTACION

El Colegio Henri Cetty de Molina, es un establecimiento Particular Subvencionado Gratuito, que imparte Enseñanza Preescolar, Enseñanza Básica y Enseñanza media. Inicia su funcionamiento el año 2006, y es definido como un Proyecto Comunitario, que tiene como principal misión generar oportunidades educativas, que permitan a nuestros estudiantes acceder a la educación media y desde el 2015 a la educación superior. En la actualidad el Colegio Henri Cetty proyecta su impronta educativa con cursos que abarcan desde pre kínder a cuarto medio para el año 2018. Su amplia oferta educativa, permanentemente monitoreada por el Equipo Liderazgo Escolar, involucra el desarrollo integral de nuestros estudiantes. También, el desarrollo y acompañamiento del alumno y alumna junto a sus familias es un tema clave en el proceso educativo siendo responsable de este ámbito el Equipo Psicosocial del Colegio.

El Colegio inició su funcionamiento el 01 de marzo del año 2006. A través del tiempo, se han ido desarrollando diversas acciones de mejoramiento educativo y vinculación con la comunidad de Molina. El año 2008 se firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Mejoramiento Educativo más conocido como Ley SEP, que permite a todas las familias de la comuna y sus alrededores acceder, independiente su situación socioeconómica, al sistema educacional que imparte el Colegio Henri Cetty. Desde el año 2009, se cuenta con reconocimiento por parte del MINEDUC del Proyecto de Integración Escolar (PIE), el cual permite atender de manera óptima a los/as estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Posteriormente, en el año 2011 se amplió la cobertura en el Proyecto de Integración Escolar y se ha suscrito el Convenio de Apoyo Compartido, que tiene un impacto en la mejora de los aprendizajes desde Pre-Kínder a 4° año básico. Además, se suscribió el convenio con Enlaces -TICs. En noviembre del año 2013, el establecimiento toma la decisión de ser un colegio particular subvencionado gratuito, renunciando al financiamiento compartido. En marzo 2015 se otorga el reconocimiento de la Enseñanza Media.

Desde aquel inicio hace ya años, esta obra ha contado con el trabajo educativo constante, a través de una educación integral y de calidad para lograr que los alumnos y alumnas, según el proyecto educativo estamos "Educando para un Mundo Integral"

UBICACIÓN

El colegio Henri Cetty está ubicado en la séptima región del Maule, provincia de Curicó, comuna de Molina, avenida oriente 1630.

III.- VISIÓN

Nos proyectamos como una comunidad educativa con una cultura inclusiva y colaborativa, que desarrolla la afectividad y la formación integral de los estudiantes, para que sean ciudadanos autónomos, solidarios y agentes de transformación social.

IV.- MISIÓN

Nuestro Colegio Henri Cetty, ubicado en la comuna de Molina, desde una visión científico—humanista y laica de la sociedad actual, entrega experiencias formativas y pedagógicas a estudiantes desde pre-kínder a cuarto medio; con el fin de lograr su desarrollo integral.

V.- SELLOS INSTITUCIONALES

En nuestro colegio:

- Aprendemos a través del desarrollo de la afectividad y la formación integral.
- Fomentamos la sana convivencia mediante el trabajo colaborativo.
- Respetamos la diversidad educativa y trabajamos para una cultura escolar inclusiva.
- Promovemos la equidad social y el cuidado del medio ambiente, fomentando el emprendimiento y la innovación.

VI.- PRINCIPIOS, VALORES Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Para el cumplimiento de la Misión, el Colegio Henri Cetty, hacemos nuestra la declaración universal de los derechos humanos como directrices para la educación y consecuentemente creemos en una concepción que potencia el desarrollo de todas las dimensiones humanas tendientes al fortalecimiento del respeto a las libertades fundamentales.

PRINCIPIOS

Para el desarrollo de nuestra Misión Institucional, los miembros de nuestra comunidad educativa deben hacer cumplir los siguientes principios:

Principios	Ejes o implicancias curriculares	
1. Principio Biocéntrico: "Poner la vida al centro" la vida en todas sus formas de expresión, así como su cuidado y preservación, como eje de todas las decisiones institucionales del Colegio.	Introducir en todos los espacios formativos de la comunidad, al Cuerpo y a la Afectividad (instintos, emociones y sentimientos), como vehiculizadores virtuosos del proceso de enseñanza-aprendizaje. El cuerpo y la afectividad se constituyen como referentes basales de los aprendizajes significativos.	
	Promover a nuestros niños y jóvenes como sujetos de derecho y protagonistas de su formación continua integral. Todos los miembros comunitarios conviven en igualdad de derechos y responsabilidades, en una permanente vinculación bidireccional entre "maestros y aprendices".	
	El cuidado de cada persona, del entorno y el Medio Ambiente , es una intencionalidad prioritaria en la gestión global y cotidiana del Colegio.	
2. Formación Integral	Dimensión ética	
El Colegio la entiende como un proceso educativo continuo y transversal a todos sus miembros, orientado al <i>aprender a vivir</i> en armonía	Es la posibilidad que tiene el ser humano de tomar decisiones autónomas a la luz de principios y valores y de llevarlos a la acción teniendo en cuenta las consecuencias de dichas decisiones para asumirlas con responsabilidad.	

¹ Es el principal aporte diferenciador del Enfoque pedagógico biocéntrico como el articulador transversal de la gestión, convivencia y vida del colegio. Se pueden acopiar, otros enunciados más complejos del PB.

Principios	Ejes o implicancias curriculares
consigo mismo, con los otros y su entorno, garantizando el pleno desarrollo espiritual, moral, social, intelectual y físico de todos sus miembros.	
Se focaliza en la formación de ciudadanos capaces de influir positivamente en su medio, de ser gestores y protagonistas de su historia y agentes constructores de un país y un mundo más solidario, justo, participativo e integrado.	
	Dimensión espiritual
	Es la posibilidad que tiene el ser humano de trascender -ir más allá -, de su existencia para ponerse en contacto con las
	demás personas y con lo totalmente Otro (Dios) con el fin de dar sentido a su propia vida
	Dimensión cognitiva
	Es la posibilidad que tiene el ser humano de aprehender conceptualmente la realidad que le rodea formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de tal manera que no sólo la puede comprender sino que además interactúa con ella para transformarla.
	Dimensión afectiva
	Es el conjunto de posibilidades que tiene la persona de relacionarse consigo mismo y con los demás; de manifestar sus sentimientos, emociones y sexualidad, con miras a construirse como ser social.
	Dimensión comunicativa Es el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten encontrar sentido y significado de sí mismo y representarlos a través del lenguaje para interactuar con los demás.
3.	Dimensión estética Es la posibilidad que tiene la persona para interactuar consigo mismo y con el mundo desde su propia sensibilidad permitiéndole apreciar la belleza y expresarla de diferentes maneras.

Principios	Ejes o implicancias curriculares	
	Dimensión corporal	
	Es la condición del ser humano quien como ser	
	corpóreo, puede manifestarse con su cuerpo y desde su	
	cuerpo, construir un proyecto de vida, ser presencia	
	«material» para el otro y participar en procesos de	
	formación y de desarrollo físico y motriz.	
	Dimensión socio política	
	Es la capacidad de la persona para vivir «entre» y	
	«con» otros, de tal manera que puede transformarse y	
	transformar el entorno en el que está inmerso.	

VALORES

Para el desarrollo de nuestra Misión Institucional, los miembros de nuestra comunidad educativa deben comprometerse con los siguientes valores y actitudes:

Valor	Actitud	Indicadores
CONVIVENCIA	1. Respeto incondicional a	1. Manifiesta un Auto cuidado a su
	las diferencias de/con	dignidad (física, psicológica y moral)
Es el conjunto de	los otros:	2. Manifiesta cuidado a la integridad
acuerdos, actitudes y	Legitimar las opiniones de	física y psicológica del otro y de los
habilidades para la	todos desde la perspectiva	demás integrantes de la comunidad
vida asociados a la	que NO hay una verdad	escolar.
formación y fortalecimiento	única. Sólo opiniones y	3. Explica los hechos de manera
permanentes de	perspectivas subjetivas.	clara, objetiva y tranquila (Para todo involucrado en conflictos o desacuerdos
vínculos humanos	Capacidad de mostrar	sin:
saludables, inter- e	consideración por el valor	Descalificar
intra-estamentales,	del otro, comprende auto	Emitir juicios de valor
como soporte	respeto, respeto a los	"diagnósticos" psicológicos
virtuoso del proceso	derechos y deberes, y a la	• interpretar subjetivamente de qué o
educativo cotidiano e	dignidad de las personas,	cómo es el/la otro(a).
histórico.	como también respeto por el	Por lo tanto
	medio ambiente que sustenta	• Releva sólo <u>los hechos</u> del conflicto o
	toda forma de vida.	desacuerdo, que median en la situación.
		•Expresa el sentir y las necesidades
		propias y no satisfechas asociadas al
		asunto.
		• Pide asertivamente elementos de
		solución que generen una mutua
		satisfacción.

- Legitima la respuesta de 'no aceptación' como una respuesta posible, aún cuando no definitiva ni resolutiva.
- Habilita para el caso anterior la mediación de terceros, internos o externos a la Comunidad, autorizados o validados legalmente.
- **4.** Genera consensos o acuerdos comunitarios y participativos en forma permanente.
- **5.** Cumple los acuerdos consensuados.

2. Participación social y democrática:

Socializar y compartir la gestión en todos los estamentos: todos están habilitados para proponer y ejecutar acciones para el desarrollo y crecimiento de la comunidad.

No hay personas ni estamentos excluidos de la vida de nuestra comunidad educativa.

3. Honestidad Transparencia

Honestidad: Consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

<u>Transparencia</u>: Actitud o actuación pública que muestra, sin ocultar o silenciar la realidad de los hechos.

Estos elementos son los requisitos básicos del actuar de todos los miembros

- 1. Participa del Proyecto Educativo y sus Planes y reglamentos asociados, se validan y se perfeccionan comunitariamente.
- 2. Asume las decisiones de representación de elección democrática
- 3. Promueve la participación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar. (centro de alumnos, centro de padres, T.D.P.D, entre otros.)
- 4. Asiste y participa regularmente a los actos, ritos afectivos y reuniones.
- **5.** Participa de las diferentes instancias de consulta y organizaciones internas.
- **1.-** declara siempre la intencionalidad de sus actos y/o dichos.
- **2.-** Confecciona en forma sistemática Actas con acuerdos y desacuerdos.
- 3. Devuelve siempre lo que no es de su pertenencia.
- 4. Da ejemplo con sus actos.
- 5. Usar recursos legitimados por la comunidad para la realización de actividades, pruebas y exámenes.
- 6. Rinde y entrega Balances de cuentas socializados públicamente y los pone a disposición para la revisión.

	comunitarios, caracterizan y modelan la ética de la comunidad.	
	4. Autoevaluación: Desde la perspectiva de la revisión del desempeño personal, profesional y/o desde el rol, cada miembro comunitario requiere revisar y mejorar sus conductas y vínculos, orientado a la mejora continua de la convivencia comunitaria.	 Asiste activamente a Jornadas comunitarias de orientación, planificación y Evaluación Responde Rúbricas de auto y coevaluación internas y externas con seriedad y veracidad. Participa de los Espacios habilitados para la restitución de la Convivencia: plazas y/o jornadas de reconciliación, reflexión, meditación, entre otras como formas de evaluación.
RESPONSABILID AD: Como la coherencia orgánica, no impuesta., tanto individual como colectiva, entre, las promesas/valores declarados, los derechos exigidos y su práctica efectiva y sostenida en el tiempo.	1. COMPROMISO CONSCIENTE: Cada miembro comunitario es un cuidador consciente de los valores, tareas, acuerdos de convivencia, bienes y recursos de la comunidad.	 Realiza consumo eficiente de los recursos energéticos del establecimiento. Utiliza los espacios del establecimiento haciéndose responsable de su cuidado. Emplea de forma óptima los horarios planificados. Monitorea el cumplimiento de fechas de planificaciones y Programas desde PME hasta acciones puntuales. Respeta los acuerdos de convivencia. Se identifica con los valores institucionales. Asume responsabilidades en la orientación de las tareas.
	2 COLABORACIÓN ACTIVA: Toda tarea o proyecto comunitario realizado dentro del horario laboral, estipulado en contrato de trabajo; es de construcción compartida, sin requerirse estímulos, incentivos o compensaciones especiales para llevarla/s a cabo. Estas tareas o proyectos deben tener un coordinador responsable, un ejecutor y	1 Forma parte activa del trabajo en equipo cumpliendo con el rol asignado. 2. Propicia relaciones de colaboración y respeto entre los integrantes de la comunidad educativa.

	un equipo de	
	acompañamiento.	
	3 RESPETO POR LOS	1 Llega a reuniones puntualmente
	TIEMPOS, PLAZOS Y	2 Entrega actividades en la hora y fecha
	HORARIOS: El tiempo es	acordada
	un recurso finito e	3 Cumple el horario establecido para las
	irrecuperable para cada	reuniones.
	persona y para la	4 Acota las actividades en horarios
	comunidad. Todas las tareas	establecidos.
	individuales y colectivas se	5 Solicita con anticipación el
	concretan y completan	cumplimiento de tareas de forma clara,
	puntual y oportunamente,	optimizando los tiempos.
	por respeto a los otros.	
AMOR	1. Empatía:	1. Colabora con los integrantes de la
ANTON	Aprender a visibilizar al	comunidad educativa que requiere de
Es parte de nuestra	otro como un ser	apoyo.
constitución	intrínsecamente valioso.	2. Comprende la experiencia del otro y
	munisecamente vanoso.	cooperar en la mejora de la situación.
		1 *
especie, y se		3. Asigna roles y funciones de acuerdo a
desprende de la		las potencialidades de cada uno.
presencia en ella, de		4. Considera a toda la comunidad
instintos, emociones		educativa en los ritos importantes.
y sentimientos,	2. Solidaridad:	1Participa en campañas de apoyo a la
orientados al cuidado	Promover y generar	comunidad educativa y local.
de la vida: la propia,	acciones de ayuda mutua.	
la del otro y la de		
todo lo vivo.	3. Equidad Social	1 Emplea el Plan de Gestión de
	Aprender a compartir los	Recursos, a través de la búsqueda y
Lo concebimos como	recursos con aquellos	aseguramiento permanentes de recursos
un permanente	miembros y aquellas	orientados a brindar una distribución
" aprender a amar".	actividades que más lo	equitativa a todas las actividades
	requieren para poder	comunitarias.
Lo visualizamos y	desarrollarse con dignidad.	2 Asegura que los proyectos educativos
concretamos en el		del colegio consideren la inclusión.
desarrollo de la		3 La biblioteca - CRA genera espacios de
Inteligencia afectiva		participación para personas que no
y del vínculo con los		pertenecen a la comunidad educativa.
otros.	4. Lealtad	Se identifica con el PEI.
	Aprender a guardar los	2. Apoya las decisiones que se toman en
		relación al proyecto educativo.
	principios y acuerdos por valorarlos internamente y no	relacion ai proyecto educativo.
	=	
	por obligación ni deber.	
	1 Autoestima	No se deja acobardar por los fracasos
AUTONOMÍA:	Soy/somos sujeto/s único/s,	1. 110 se deja acobardar por los fracasos
AUTOMOMIA.	irrepetible/s y valioso/s.	
	l irropotible/c v velicee/c	

2. Como persona, se considera y se Es el convivir entre la siente igual que cualquier otra, ni libertad de ser. el inferior ni superior. acuerdo consensuado de los límites y la 3. Sabe que es interesante y valioso para solidaridad con los otras personas 1. Cree con firmeza en ciertos valores y otros. 2.- Autoconfianza Se expresa desde el principios Me siento capaz y seguro de lo que hago y prometo hacer, 2. Confía en su propio criterio Sujeto individual y comunitario, porque me estimo y me 3. No pierde tiempo preocupándose en como producto de la estiman. exceso por lo ocurrido 4. Confía plenamente en su capacidad relación consigo para resolver sus problemas mismo, con otros y el entorno. 3.- Autorregulación 1. Maneja la capacidad de inhibición conductual la capacidad o al conjunto de procesos que llevamos a 2. Evalúa su propia actividad, la cabo por tal de gestionarnos flexibilidad mental. la con éxito a nosotros mismos. autoevaluación, la motivación o la Esta capacidad permite que fijación y seguimiento de planes. analicemos el entorno y respondamos **3.** Evalúa la capacidad de pensar sobre consecuencia pudiendo el propio pensamiento o cambiar nuestra actuación o metacognición, la percepción de perspectiva en caso de control sobre las situaciones, las necesitarlo. En expectativas y la percepción de la definitiva, hace que autoeficacia. podamos dirigir nuestros pensamientos, emociones y conducta hacia la correcta adaptación en el medio y el cumplimiento de nuestros deseos y expectativas en base a las circunstancias

ENFOQUES EDUCATIVOS

contextuales.

- 1.- METODOLOGÍA: Utilizando metodologías participativas, activas, basado en la educación biocentrica, teniendo como base la experiencia y la afectividad de los integrantes de la comunidad, junto a una evaluación innovadora de procesos educativos enfocados al desarrollo de competencias, el Colegio:
 - a. Fomentará el uso adecuado del dialogo por todos los integrantes de la comunidad educativa.

- b. Proporcionará espacios para la participación activa del alumno en su proceso formativo.
- c. Desarrollará la capacidad de aprender a aprender para construir su proyecto de vida.
- d. Propiciará el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y autónomo.
- e. Desarrollará la creatividad conducente a la innovación y al mejoramiento de su calidad de vida.
- f. Incorporará herramientas vivenciales, dialógicos y de pensamiento complejo, propiciando su uso en todos los niveles de enseñanza.
- 2.- ESTRATEGIAS: se proporcionarán experiencias de aprendizaje que lleven al desarrollo valórico, afectivo, motricio y cognitivo de la persona por medio de un currículo integrado, inter, transdisciplinario.
 - a) Los profesores facilitan el proceso de aprendizaje y desarrollan los programas establecidos de acuerdo al marco curricular nacional.
 - b) El currículo es relevante en la vida de los estudiantes y respeta sus decisiones y estilos particulares de aprendizaje, fomentando así el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
 - c) Como herramienta de aprendizaje, la evaluación es una parte importante en el desarrollo de los estudiantes.
 - d) Las políticas, procedimientos, normativas y recursos del Colegio apoyan nuestro ambiente y generan condiciones positivas para el aprendizaje.
- 3.- El desarrollo de la expresión artística y deportiva constituye uno de los pilares formativos fundamentales de la formación integral del alumno/a. El Colegio.
 - a) Desarrollará un programa de artes visuales, artes musicales, expresión corporal y deportiva, educa y desarrolla las capacidades morales, intelectuales, afectivas, psicológicas, físicas y sociales de los estudiantes.
- 3.- La aplicación de un enfoque Formativo es básica en la construcción de habilidades sociales y afectivas; además la valoración de la autonomía y libertad en la creación de normativas disciplinarias de nuestros alumnos es fundamental.
 - a) Los miembros del Colegio conocen, vivencian y practican pedagógicamente un enfoque Formativo en las distintas actividades para lograr el desarrollo integral de los/as alumnos/as.

b) Los miembros del Colegio valoran la autonomía y la libertad en la creación de normas autogeneradas por los alumnos.

A partir de lo anterior el Colegio se propone los siguientes objetivos con relación al equipo docente, administrativo, paradocente y, también respecto del desarrollo de los programas de estudio:

El programa escolar deberá:

-□Despertar la comprensión, la apreciación y el respeto por las diferencias culturales,

-Inculcar los principios humanistas que orientan el proyecto educativo.

- Despertar la comprensión, la apreciación y el respeto por las diferencias culturales, sociales y religiosas y facilitar las experiencias necesarias para lograrlo.
- -Considerar la inserción pertinente de los Objetivos Transversales en el desarrollo del programa de estudio en los diferentes subsectores de aprendizajes.
- -□Establecer claros objetivos para los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas.
- -□Buscar la excelencia en todos los niveles y considerar las diferencias individuales
- -□Promover experiencias que desarrollen la autonomía, responsabilidad y ajuste emocional a través del currículo y de las actividades complementarias de la JEC.
- -□Despertar en el alumno la conciencia de la realidad social, económica y política de Chile y de su medio.
- -□Demostrar y hacer énfasis en que los derechos y los privilegios conllevan responsabilidades y obligaciones en cualquier sociedad basada en la justicia

VI.- PERFILES

1.- PERFIL DEL/LA ESTUDIANTE:

La finalidad fundamental de nuestro modelo educativo es desarrollar la persona del/la joven teniendo como base la concepción humanista del hombre en la responsabilidad de formar una persona integral para una sociedad de la información o conocimiento en constante cambio. En consecuencia, se concibe el perfil como el conjunto de rasgos esenciales a desarrollar en la persona del alumno. Consecuentes con esta intención, nuestra Comunidad Educativa se propone educar a los jóvenes favoreciendo el desarrollo de las siguientes características:

- Pretendemos lograr que los alumnos de nuestra institución busquen y encuentren a través del desarrollo integral y de su esfuerzo personal una formación sólida, conforme al Ideario de la Institucional.

- Nos interesa que los alumnos desarrollen el sentido de respeto, tolerancia y responsabilidad, como elementos esenciales de ser con otros, reconociéndose a sí mismos como seres únicos y como modelos positivos que fomenten los valores en su comunidad.
- Fortalecer los valores de solidaridad, honestidad, perseverancia, la auto superación, autónomo, el espíritu crítico y reflexivo que les permita afrontar nuevos desafíos.
- Sean personas socialmente responsables, comprometidas a transformar su entorno.

2.- PERFIL DEL/A EDUCADOR/A:

Los fines de nuestra educación implican a todos los miembros de la Comunidad Educativa, en especial a sus educadores. Esto les exige una serie de cualidades personales que configuran el Perfil del Educador, el cual se concibe como un conjunto de rasgos esenciales a desarrollar. Fieles a esta intención, como Comunidad Educativa se propone, acompañar y formar a los educadores favoreciendo el desarrollo de las siguientes características:

a.- Perfil directivo deberá:

- Fomentar la gestión, como una capacidad integradora que enfoca, direcciona y da significado a la dinámica de cada uno de los procesos integradores de la formación de la comunidad escolar.
- -Liderar y monitorear la gestión escolar, enfocado a los procesos organizacionales, educacionales y culturales, revisando de manera sistemática y oportuna los elementos de cada proceso para la mejora continua.
- Entender la investigación educativa como un proceso esencial, para la construcción del conocimiento institucional, profesional y personal, que la comunidad educativa requiere para enfocarse en un proceso de mejora y/o desarrollo continuo.
- Potenciar el desarrollo de la ciencia pedagógica en la comunidad educativa, como una forma de sustentar las bases teóricas y metodológicas que fundamentan la nueva gestión pedagógica y curricular de la escuela.

b.- El docente del colegio deberá:

- Ser un profesional crítico y reflexivo sobre su quehacer pedagógico, revisando constantemente sus prácticas, de forma que tome decisiones fundadas frente al desempeño de los alumnos.
- Ser un profesional creativo, capaz de resolver los problemas propios del proceso de enseñanza aprendizaje, generando investigación en su práctica para dar respuesta científica y tomar decisiones fundadas.
- Ser un profesional comprometido y con sentido de pertenencia con el establecimiento, el Proyecto Institucional Educativo y con la formación de jóvenes para la sociedad del conocimiento actual.

- Se busca que nuestros profesores sean afectivos, sociables, optimistas y respetuosos a la hora de interactuar con el otro, constituyendo un ejemplo a seguir para sus estudiantes y resto de la comunidad educativa, preparados humana y académicamente para la formación de otros individuos y para la auto superación, a través del estudio y aprendizaje constante.

c.- Los asistentes de la educación del colegio deberán:

- Ser personas comprometidos que deben adherir y conocer nuestro proyecto educativo, apreciando y valorando la identidad del colegio, su tradición y su quehacer educativo.
- Guardar lealtad y respeto hacia el colegio, manteniendo discreción sobre temas tratados que involucren a la unidad educativa.
- Mantiene corrección y sobriedad en su desempeño, fundamentado en la ética que debe acompañar el proceso de enseñanza aprendizaje y el quehacer docente.
- Mantiene buenas relaciones interpersonales con todos los miembros de la comunidad educativa, basadas en la práctica constante del respeto hacia los demás.
- Colaborador con las familias para el logro de los objetivos educacionales, mediante una comunicación oportuna y continua.

3.- PERFIL DE LA FAMILIA

La finalidad fundamental de nuestra educación es desarrollar una persona. Esta tarea no es posible sin la familia, a la que se concibe como la primera y principal responsable de la educación y de la formación de sus hijos. La Comunidad Educativa, haciéndose corresponsable de la misión que han recibido los padres y madres de familia, se propone desarrollar en la persona del joven, valores humanos universales. Fieles a esta intención se propone, como Comunidad Educativa, acompañar y formar a las familias favoreciendo en ellas el desarrollo de las siguientes características, además de generar estrategias y acciones que permitan lograr el apoyo, respaldo y compromiso con las acciones emprendidas por el colegio:

Los padres y apoderados son un modelo para sus hijos/as, de modo que buscamos que ellos cultiven en general los valores que son base de nuestro Ideario Institucional, expuestos en este proyecto.

- Respetar y Acatar los principios y normas por las cuales se rige el colegio.
- Aceptar y Promover el Proyecto Educativo Institucional.
- Padres y apoderados que respeten los canales jerárquicos establecidos en la estructura organizativa del Colegio
- Hacerse participe activamente de la formación y educación de su pupilo/a en coherencia con el colegio.
- Encarnar los valores de convivencia, responsabilidad, autonomía y amor, a través de las siguientes actitudes:

1. Responsabilidad

- 2. Honestidad
- 3. **Buen trato**
- 4. Respeto5. Colaborador (que trabaje en equipo)6. Participativo